

REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA ENERO A DICIEMBRE DE 2025 DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Cumpliendo con este deber y conscientes de la importancia de rendir cuentas a la ciudadanía y demás partes interesadas sobre la gestión realizada, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, ha contemplado, dentro de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, las actividades de rendición de cuentas. Como una de estas actividades se ha definido la Audiencia pública de rendición de cuentas. Para realizar esta actividad la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana ha preparado el Informe donde se describen los logros generados de la gestión realizada y otros temas de interés ciudadano en el periodo enero a diciembre 2025.

A continuación, se presenta la agenda y el reglamento de la Audiencia pública híbrida de rendición de cuentas que realizará el Hospital San Rafael de Girardot el Miércoles 15 de Abril de 2026, a las 9:00 am.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO

Las disposiciones del presente reglamento se dividen en tres instancias:

ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana realizará la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Publicación de encuesta (13 de marzo al 3 de abril de 2026) para que la ciudadanía los temas de mayor interés a tratar durante el desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas.
- Aviso en el banner principal de la página web del hospital (a partir del viernes 13 de marzo de 2026) con invitación a la Audiencia pública de rendición de cuentas y a consultar el Informe de gestión de la vigencia 2025 para la Rendición de Cuentas.

- A partir del viernes 13 de marzo se pondrá toda la información pertinente sobre nuestra Audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2025 en las redes sociales de la entidad (Facebook – Instagram – LinkedIn) con el fin de interactuar con nuestros seguidores y que conozcan de primera mano todo lo referente al informe de gestión 2025.
- Inscripción de preguntas y propuestas: Todos nuestros grupos de interés (entidades públicas, los usuarios estratégicos, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general) que deseen formular preguntas a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, dentro del marco de la Rendición de Cuentas, pueden hacerlo a través de correo electrónico, a la dirección planeación.lider@hus.org.co del 13 de marzo al 10 de abril de 2026, o ingresando en la página <https://www.hus.org.co/rendicion-de-cuentas/>
- Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana durante la vigencia 2025, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión y que se presenten en forma respetuosa.

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Apertura de la Audiencia pública virtual. El gerente de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana designo como moderador y relator del evento, a la comunicadora social Camila Vásquez en su calidad de líder de comunicaciones de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

La duración de la audiencia será de dos (2) horas, de las 9:00 a.m. a las 11:00 a.m., se puede extender de acuerdo con el desarrollo del evento y poder dar participación a los ciudadanos.

- Recepción de las preguntas o comentarios presentados por la ciudadanía. El moderador recibe las preguntas o comentarios de las organizaciones y ciudadanía, y procede a leerlas con el fin de que la entidad hospitalaria de oportuna respuesta.
- Las intervenciones de los participantes se atenderán en orden de llegada.
- Las inquietudes y preguntas que, por su complejidad o falta de tiempo, no queden resueltas durante la audiencia, se responderán en los términos previstos para los derechos de petición a través de la dirección electrónica indicada en la pregunta, si es el caso.

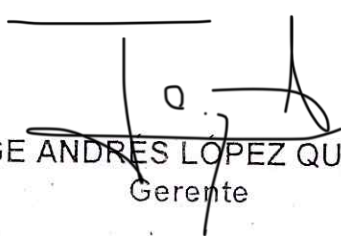
- Cierre y encuesta para la evaluación de la Audiencia: En esta etapa se entregará por escrito entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas.

DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Después de la audiencia, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana publicará en su sitio Web, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de esta, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.
- Una vez terminada la Audiencia se realiza la evaluación y monitoreo a las diferentes fases para el desarrollo de dicha Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Expedida en Bogotá a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


JORGE ANDRÉS LÓPEZ QUINTERO
Gerente

Proyectó
Leonardo Duarte Díaz
Jefe oficina asesora de planeación y Garantía de la Calidad

